



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura

Pamplona, 3 de octubre de 2025

NÚM. 6

**COMISIÓN ESPECÍFICA DE SEGUIMIENTO DEL PACTO
CONTRA LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD**

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^a OLGA CHUECA CHUECA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 3 DE OCTUBRE DE 2023

ORDEN DEL DÍA

- Debate del informe elaborado por los SS.JJ. del Parlamento de Navarra acerca del cumplimiento de los objetivos del Pacto.
- Debate y votación de las acciones a emprender por la Comisión.

(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)

(Comienza la sesión a las 9 horas y 36 minutos)

Debate del informe elaborado por los SS.JJ. del Parlamento de Navarra acerca del cumplimiento de los objetivos del Pacto.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Chueca Chueca): Buenos días, egun on. Comenzamos la Comisión especial de la Comisión Específica del Pacto de Lucha contra la Pobreza. Damos la bienvenida a los y las Parlamentarias y también a la señora Burgui, al señor Liras, al señor Huárriz y al señor García de Eulate. El orden del día de la Comisión creo que les llegó a todos y a todas. ¿Lo tienen? Vale. Pues empezariamos por el punto primero que sería el debate del informe elaborado por los Servicios Jurídicos del Parlamento de Navarra acerca del cumplimiento de los objetivos del Pacto.

Si me permiten, quiero hacer un agradecimiento público al letrado que me acompaña por el trabajo, yo creo, minucioso que nos ha trasladado a cada uno de nosotros y de nosotras. Esa tarea, que es difícil, que nos parece más abstracto, más complejo en las tablas, en que sea un documento que, al menos, lo podamos manejar... Yo creo que más agilidad que esas tablas ... Sin esas tablas a mí me costaría mucho. Además, personalmente, en Excel tan pequeño... Entonces, bueno, lo primero, mi agradecimiento.

Y, luego, bueno, pues como quieran, no sé si quieren que abramos un turno un poco para, en primer lugar, ver qué les ha parecido el documento. Yo creo que hay cosas interesantes, cosas destacables. Una de ellas sería que tenemos 4.455 iniciativas realizadas en dos años. A mí me parece que, bueno, nada más a nivel cuantitativo, la cifra es elevada.

Otra cosa es que puedan responder o no a los indicadores que pretendíamos. Yo creo que esa es una de las cuestiones que puede dar lugar a este debate. Entonces, intervengan... No sé si tendríamos que respetar el turno o... Vale, pues, empezariamos por la señora Garbayo.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Gracias, Presidenta. Buenos días. Lo mismo, antes de nada, agradecer el trabajo del letrado de los servicios del Parlamento, que ha trabajado en la recopilación de las medidas llevadas a cabo y, que como se ha dicho, son más de cuatro mil cuatrocientas que es una pasada. Yo creo que ha sido un esfuerzo enorme y yo creo que hay que reconocerlo.

Pero, claro, la pregunta es y ahora qué y, sobre todo, ahora cómo, porque tenemos una herramienta que hay que alimentar y que con esto es bastante complicado, por lo que vemos, alimentarla como tal. Y, bueno, y, desde luego, que una cosa es que se haga un informe, pero no tenemos a nadie que alimente esa herramienta, o que se dedique a alimentarla de forma continua, que es un poco lo que creo yo que en su día se desprendía del pacto, ahí quien estuvo desde el inicio y quien conoce perfectamente cuál era el fin de esa herramienta y creo que lo vamos a ir... un poco complicado.

Se han presentado muchísimas iniciativas, preguntas, bueno, se han dicho mociones, interpelaciones, se han utilizado todas las herramientas que tenemos. Pero, claro, esto refleja que primero las cosas no están bien y que por eso se hacen tantas iniciativas, porque si estuviese bien, desde luego, no hubiéramos hecho tantas. Y, bueno, hay situaciones o datos que... Navarra

antes era un referente en la lucha contra la pobreza y la exclusión social y ahora pues no lo es, y estamos en una tasa Arope del 18,2.

Yo lo he hablado con alguna entidad estos últimos días y cada vez hay más personas que viven en pobreza severa, y algo tenemos que hacer. Y se supone que desde el Parlamento con este pacto queríamos aportar para poder revertir esa situación.

El pacto para nosotros es súper necesario, lo dicho, por la situación que tenemos y que por desgracia va a peor. Un pacto que fue aprobado, como he dicho antes, por unanimidad de todos los grupos que en ese momento estaban representados en la Cámara. Y, bueno, yo creo que lo más importante es que muestra que hay voluntad para trabajar en ese área por parte de todos los grupos. Pero, claro, es una herramienta muy potente, pero necesita un seguimiento, necesita, yo creo, una actualización constante y necesita, bueno, pues vidilla, en una palabra.

Tenemos los datos, ahora y con los medios que tenemos a ver cómo los podemos trasladar a la aplicación, porque hay algunos, como ha dicho la señora Chueca, que es complicado, pasarlos a la aplicación o, prácticamente, imposible. Y, bueno, pues nos hace pensar que si no buscamos una fórmula acorde a lo que tenemos, pues no sé si, realmente, va a ser efectivo. Yo creo que hay que darle un voto de confianza, pero que hay que buscar a ver cuál es la fórmula y, a lo mejor, nos pueden ayudar más ustedes que, quizás...

Nosotros hemos de avanzar con decisión y, desde luego, darle el enfoque adecuado, porque si no, pues no sé si vamos a lograr el objetivo para el que se aprobó este plan con un compromiso real, que yo creo que lo hay por parte de todos; pero con los medios específicos, a mi parecer, y suficientes porque así la situación lo exige, porque la gente lo necesita y porque creo que es lo que esperan de nosotros. Por eso la pregunta es ahora qué y ahora cómo. Por mi parte nada más. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Chueca Chueca): Disculpen, que es que no sabía si tenía que hablar yo ahora o no, por eso le he preguntado al letrado. Bueno, pues comparto muchas de las cuestiones que ha dicho, ha comentado la señora Garbayo, todas no, por supuesto. Vale, ya saben que no soy catastrofista en el sentido de que las cosas no están bien, yo creo que se hacen muchas iniciativas y están bien porque es necesario saber cómo están las cosas. Yo creo que eso es muy importante. Esa es la labor de este Parlamento, pero coincido en el «qué» y con el «cómo» cuando analizamos. Y, luego, también lo hablaba minutos previos antes que sí que se nota que este documento viene a esta Comisión más vinculada con la parte de Derechos Sociales, pero muchos de los objetivos son transversales a otros departamentos y a otras Comisiones.

Entonces, bueno, yo también hago una reflexión interna que la comparto con todos y todas ustedes, que es, bueno, pues que, internamente, en cada grupo tendríamos que ver qué información depende de otros departamentos porque hay salud, está educación, está industria, está medio ambiente... Quiero decir que la parte de derechos sociales, educación, puede ser la más completa. La que ha generado más iniciativas vinculadas a los objetivos y a los indicadores. Pero, bueno, pues hay objetivos.

Hablábamos del ODS 14 Vida submarina que está sin completar. Creo que también habría que hacer una valoración, y es una cuestión que lanza cuando decía la señora Garbayo en el «qué»

y en el «cómo»: si priorizamos o no priorizamos la vida submarina, ecosistemas terrestres, que yo ni siquiera sé si vamos a ser capaces con la información. No lo sé. Lo lanzo también aquí, en este abanico tan inmenso que tenemos de poder llegar a todo, sobre cómo se puede hacer.

Y, por mi parte, creo que es un trabajo colaborativo entre todas las personas que estamos en esta Comisión, para lo cual creo que las propuestas son bienvenidas y que tenemos, indudablemente, que buscar alternativas para ver en qué medida podemos llegar a cumplimentar de la máxima posible en los indicadores con la información que tenemos.

Sí que creo que es un documento que nos permite también, nos posibilita realizar iniciativas que, hasta la fecha, no habíamos tenido en cuenta. Quizás, igual, hay algunos objetivos con indicadores que están cubiertos por muchas PES y otros que están vacíos y que sí que podrían llevar a nuevas iniciativas. También puede ser un instrumento de trabajo para los y las parlamentarias que componemos esta Comisión, e incluso para otros compañeros o compañeras de otras Comisiones.

Entonces, yo a abiertas a un poco compartiendo lo que decía la señora Garbayo en el «qué» y en el «cómo» con el objetivo, por supuesto, de que al final esta herramienta sirva de la forma mayor posible para conseguir el objetivo del Pacto Navarra de lucha contra la pobreza. Sin más, doy el turno de palabra al señor Arza.

SR. ARZA PORRAS: Eskerrik asko. Egun on guztioi. En primer lugar, insistir en el agradecimiento al señor Laurenz por todo el trabajo que ha organizado. Yo creo que de ese trabajo ya se puede extraer información que, incluso, se puede empezar a colgar en la herramienta. Habría que ver quién lo cuelga, cómo lo cuelga.

Pero, quizás, una conclusión que hemos sacado al leer toda esa documentación es que la información que tenemos hasta ahora, sobre todo, tiene que ver con actuaciones parlamentarias: si se ha presentado una pregunta, si se ha presentado una interpelación; ese tipo de información, que es útil.

Pero creemos que lo que nos falta es lo, realmente, más útil que es información, datos sobre cuál es la situación de los diferentes objetivos del plan, cuál es la evolución que están teniendo los diferentes objetivos del pacto.

En ese sentido, creemos que el siguiente paso que tendríamos que dar es plantear todas las preguntas que en el pacto aparecen como indicadores, planteárselas al Gobierno. Yo creo que esa es la información que nos falta y creemos que es la información, realmente, útil. El documento que presentábamos antes del verano tenía un poco esa intervención. Tratamos de rescatar todos los indicadores que tenían que ver con preguntas para poder organizar todas esas preguntas y a enviárselas a cada uno de los departamentos para que nos contesten. Entonces, nuestra propuesta para el siguiente paso sería poder organizar todas esas preguntas y trasladarlas al Gobierno.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Chueca Chueca): Eskerrik asko, señor Arza. Tiene la palabra la señora Aramburu para decir lo que considere.

SRA. ARAMBURU BERGUA: Mila esker, presidente andrea. Egun on guztioi. Bienvenidos también los miembros de la PES que no siempre les tenemos presentes aquí. Bueno, yo voy a coincidir, prácticamente, al cien por cien con lo que acaba de decir el señor Arza.

En primer lugar, por supuesto, quiero agradecer al señor Laurenz por el trabajo que ha hecho, entiendo que todo el verano, porque es un trabajo intenso y muy profuso de datos y de revisar y revisar y revisar. Sin embargo, creo que lo que se puede extraer de este informe es de alguna forma la preocupación que los diferentes grupos o el interés de los diferentes grupos parlamentarios por cuestiones que están incluidas en el pacto, en los objetivos del pacto.

No creo, como decía la señora Garbayo, que eso quiere decir que las cosas funcionan mal, porque yo entiendo que los grupos preguntan o preguntamos cómo van, no quiere decir que tengan que ir mal. La función de control es la misma que si van bien o mal. El interés de nuestra parte, de parte de los grupos, independientemente, de que las cosas se estén haciendo o no se estén haciendo. No es significativo de eso para mí.

Y comparto también lo que dice el señor Arza, el informe no entra porque no puede entrar tampoco en el contenido de los objetivos, de lo que se ha hecho. O sea, sabemos por qué hemos preguntado, pero no sabemos si eso está o en qué medida o en qué se está cumpliendo cada uno de los objetivos o de los indicadores.

Con lo cual ese es el siguiente paso que tenemos que hacer, que no es sencillo, desde luego. Una manera sería, como decía el señor Arza, preguntar al Gobierno qué ha hecho de cada una de las cosas. Hay, quizás, algunos indicadores que los podríamos poner otros, porque tenemos ese conocimiento de lo que se ha hecho y de lo que no.

Pero, bueno, yo también creo que esa es la tarea que toca ahora y, en realidad, es lo que va al fondo del pacto, además, lo he dicho en alguna ocasión, el objetivo no es rellenar la herramienta, el ir metiendo datos y datos en una herramienta informática, sino ver qué se está haciendo, qué se está cumpliendo y en qué medida se está cumpliendo todo lo que acordamos en el pacto. Creo que eso, nuevamente, como dice la señora Presidenta, lo comparto al cien por cien. Lo veo así también. Ese es el siguiente paso que tenemos que dar.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Chueca Chueca): Gracias. Eskerrik asko, señora Aramburu. Tiene la palabra la señora García Malo.

SRA. GARCÍA MALO: Gracias. Buenos días a todos y, desde luego, gracias al letrado, al señor Laurenz, por el trabajo que ha realizado que, además, yo creo que ha dicho alguna conclusión muy interesante, que resulta muy complicado encuadrar todas las iniciativas parlamentarias en los indicadores determinados.

Enlazando un poco con lo que ha dicho la señora Aramburu, que me ha parecido muy acertado en su intervención, yo lo primero que creo que nos tenemos que plantear es, exactamente, qué objetivos tiene esta Comisión. O sea, yo no participé en el trabajo anterior y es algo que me he incorporado tarde, entonces, yo creo que estamos aquí, nosotros, desde luego, para hacer política. Lo que tenemos que hacer es política.

Tenemos una visión muy concreta. Tenemos que hacer una labor de control y de impulso de la acción del Gobierno, en este caso, yo creo que si estoy sentada aquí es porque hemos firmado un pacto y queremos alcanzar los objetivos de ese pacto. Y esa es mi función aquí. No rellenarla... Yo no creo que sea administrativamente rellenar una herramienta informática. O sea, creo que esa no es nuestra misión.

Entonces, yo digo esto porque me preocupa que condicionemos la actividad de esta Comisión en base a la herramienta informática que se ha puesto en marcha. O sea, yo creo que el objetivo tiene que ser que cumplamos los objetivos del pacto.

Y para ahí hacer las propuestas que consideremos. Si esa herramienta nos acompaña de alguna manera pues genial e intentar explotarla al máximo si es así. Pero si no nos acompaña pues igual habrá que dejarla al margen, dejarla en una mínima expresión. No lo sé.

Pero quiero decir, es el primer planteamiento. O sea, yo en lo que no creo que podamos hacer es plantear nuestra labor desde el punto de vista de la herramienta como como el objetivo, que coincido totalmente. Y, a partir de ahí, bueno, pues propondremos las iniciativas que consideremos, pero primero tenemos que saber cuál es el objetivo de la Comisión. Claro, si cumplimenta esa herramienta, porque, entonces, ahí nosotros no entendemos que... No nos vemos o, realmente, es conseguir los objetivos del pacto.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Chueca Chueca): Tiene la palabra el señor Guzmán por el Grupo Parlamentario Contigo-Zurekin.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Egun on, buenos días, como no, debo dar la bienvenida a las compañeras y compañeros de la PES y también agradecer el trabajo del letrado, que creo que nos consta que ha sido arduo e ingente.

Yo comparto un poquito las dos últimas intervenciones. También lo hago desde la óptica — siempre lo digo, quiero ser honesto— de un grupo pequeño que estamos desbordados de trabajo. La herramienta me parece fantástica, pero yo creo que para mí día a día parlamentario pues resulta ingobernable y poco útil lo que es la propia herramienta y el mecanismo.

Yo creo que este informe y el sentido de la herramienta debe servirnos a los grupos para orientar nuestro trabajo en ese compromiso que hemos adquirido de luchar contra la pobreza, estructurar esa lucha contra la pobreza en torno a los diecisiete ODS y los indicadores que ahí se recogen.

Pero mi duda es cómo materializamos ahora el trabajo de esta Comisión específica. Yo tengo muchas dudas. Creo que a mí este informe sí que me ayuda o sí que me sirve como lo que se ha venido tratando aquí para intentar orientar mi acción parlamentaria y la de mi grupo, pero desconocemos o no tenemos claro cómo seguir hacia adelante con este trabajo, y como comentaba la señora García Malo, la herramienta. Pero, bueno, yo entiendo que alguien tendrá que rellenar, pero que no nos compete a los grupos o a los representantes de esta Comisión y creo que debe ser una ayuda para nuestra práctica parlamentaria.

Pero no debe ser nuestro objetivo ni el fin de esta Comisión trabajar solo para rellenar o para alimentar los datos que actualicen esa herramienta. Creo que, para grupos, quizás, más grandes

que puedan trabajar en profundidad esa cuestión pues puede ser útil, pero para un grupo como el mío, pues es que resulta absolutamente complejo poder dedicar el tiempo que requeriría estar pendiente continuamente de los datos que se alimentan, de qué es alimentado, de qué no, qué indicadores están sin cumplir...

Entonces, yo creo que es la duda que tengo yo, sobre todo, como grupo pequeño, comprometiéndonos con el objetivo político que adquirimos todos y todas de lucha contra la pobreza y estructurar esa lucha en torno a los diecisiete ODS. Eso es lo que puedo trasladar yo en esta Comisión en estos momentos.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, eskerrik asko, señor Guzmán. Abriríamos un turno ahora también para las personas que nos acompañan. Empezamos por aquí, por la señora Burgui si desea intervenir. Como quieran. Indistintamente. No importa. Quien quiera que pida al turno, ¿va, señor Francisco Javier?

SR. HUÁRRIZ ARTETA: Sí. Buenos días. He de agradecer que se nos permita también participar en esta Comisión y agradecer el estudio que nos parece exhaustivo y, sí que, reflexionando, nos venía la necesidad de indicadores de impacto, como esa falta de qué efectividad están teniendo las intervenciones. Esto también yo lo relaciono con cómo se alimenta, quién ha alimentado la herramienta.

Yo considero, o consideramos, que la herramienta es útil para medir y poder constatar objetivamente qué impacto están teniendo las medidas. Entonces, sí que valoramos importante cómo y quién va a alimentar esa herramienta.

SR. LIRAS CHURÍO: Sí, un poco en la misma línea porque hemos estado hablando el ver cómo... O sea, a nosotros la herramienta nos parece interesante en tanto que cumpla su función, que nos sirva para evaluar y nos sirva para ver en qué medidas tenemos que poner más la atención.

Entonces, nos preocupa el hecho de cómo ahora trasladar, cómo rellenar, ya que es una herramienta que se ha creado y que tiene mucha potencialidad y nos permite luego hacer un seguimiento rápido de la información.

Con respecto al informe, que nos parece estupendo, sí que, bueno, pedir un poco que los códigos que aparecen cómo los podemos descifrar, cómo..., si tenemos acceso, hemos estado intentando mirar, porque para nosotros... entiendo que igual es algo más interno del Parlamento, pero preguntar a ver si tenemos alguna posibilidad de saber, de acceder a los documentos que hay detrás.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Chueca Chueca): Tiene la palabra la señora Burgui.

SRA. BURGUI VILLANUEVA: Bueno, yo en línea con mis compañeros. Lo primero agradecer el informe, que la verdad que ayuda un montón. Y luego, también, un poco porque hay cosas que igual están solicitadas, pero ¿qué impacto tienen en la realidad? Igual luego hay una moción o algo, pero luego, ¿qué impacto tiene luego en las personas todo eso, si el Gobierno ejecuta y hace cosas y así?

SR. HUÁRRIZ ARTETA: Sí. Luego estaba también un poco... hay un ítem que no se está cumpliendo que es la comparecencia de la Presidenta del Gobierno. Entonces, es una periodicidad anual y para nosotros sí que tiene una carga simbólica y de representación y que entendemos que puede ser interesante que este ítem se pudiera cumplir de cara a lo que a lo que está debajo que es la erradicación de la pobreza y la desigualdad.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Chueca Chueca): García de Eulate, si quiere hablar.

SR. GARCÍA DE EULATE JIMÉNEZ: Buenos días, egun on. Gracias, gracias por el trabajo también. Dos cuestiones. Efectivamente, comparto que la herramienta no es un fin en sí mismo, sino es un modo de llegar a conocer el momento en el que estamos. Me parece fundamental decir por qué tenemos que tener soportes cuantitativos o cualitativos para determinarlo. Me parece que la cuestión, efectivamente, es quién alienta esa herramienta, cómo, cada cuánto, porque también es cierto que habrá que ver también tema de periodicidad, temas... bueno, de los distintos indicadores habrá algunos que, efectivamente, tengan una periodicidad equis, otros que... Tengo que hacer un análisis más profundo tanto de eso como también del propio informe.

En ese caso desde la Dirección General de Planificación Evaluación sí que voy a trasladar esto también para, quizás, aportar algo de luz en cuanto a objetivos, indicadores y posibilidades de evaluación, porque, a veces, sí que tratamos de matar moscas a cañonazos y saturamos también con indicadores que, quizás, no nos dicen demasiado para el objetivo que queremos conseguir. Nos suele pasar. El caso es pedir, pedir, pedir y no tiene mucha eficiencia a veces eso.

Entonces, si les parece yo, desde la Dirección General, también desde esa perspectiva de planificación e igualación, a ver si podemos dar un poco de luz también y trasladar a la Comisión algunos pasos que podían ser interesantes a la hora de avanzar en ese sentido. Entonces, eso es un poco lo que les quería trasladar.

Insisto, la herramienta evidente no es un fin, sino es el medio. Entonces, a partir de ahí veremos también cómo seguimos trabajando y en cuanto también a solicitudes de información que, quizás, —lo que hemos hablado antes— también hay información que ni siquiera existe, que igual hay que plantearse también una serie de indicadores o construir unos indicadores que no existen. Vamos a ver cómo trabajamos en ese sentido.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Chueca Chueca): ¿Quieren que empecemos otra ronda?

SRA. GARCÍA MALO: Yo es que quiero contestar un poco a lo que ha dicho el señor García Eulate.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Chueca Chueca): Pero yo... (MURMULLOS).

SRA.GARCÍA MALO: No, solo por contestar a esto, luego hacemos una ronda ordenada.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Chueca Chueca:) Me comenta el letrado que mejor empezamos una segunda ronda con las conclusiones un poco de los que hemos intervenido al principio. Señora Garbayo, cuando quiera.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Gracias. Solo puntualizar dos cosas. Una, que yo creo que he sido clara en el sentido de decir... o sea, yo entiendo desde el minuto uno que nuestro... ni, desde luego, del Parlamento, ni de los servicios jurídicos, ni de los parlamentarios, ni de las entidades,

el trabajo es alimentar la herramienta. Por eso he dicho que ahora vamos a ver cómo, porque, realmente, ¿para qué se hace la herramienta? Para poder tener unos datos objetivos, porque yo puedo entender que no está cumplido nada y la señora Chueca puede entender que está cumplido todo.

Entonces, vamos a mirarlo de manera objetiva y vamos a ver, que es lo que yo creo que de verdad importa, cuál es el impacto que ha tenido en la sociedad, porque, para mí, las cosas no están bien, sino, desde luego, yo no hubiera hecho en mi caso, ni la mitad de las iniciativas que he podido hacer precisamente porque creo que hay algo que no está bien.

Entonces, dicho eso, habrá que valorar de manera objetiva lo que tenemos, lo que no tenemos y qué es lo que vamos a hacer. Pero que no le compete, desde luego, a este parlamento. Es que yo creo que en un principio la intención era la de que siguiera la universidad alimentando esa herramienta por cuestiones de delimitaciones, de profesionales independientes, tener que hacer un trabajo y de limitación presupuestaria y demás por la ley, no lo pueden hacer.

Entonces, entiendo que tampoco lo puede hacer el parlamento al no ser que se contrate a alguien que, yo creo, que esto ya lo hemos hablado para que esté alimentando —no sé, no todos los días— la herramienta, pero sí de una manera, no hablo diaria, pero sí con una temporalidad. No sé yo.

Lo que quiero dejar claro es, primero, que es una herramienta para valorar algo de manera objetiva, que entiendo que este parlamento no lo tiene que hacer, pero que alguien lo tiene que hacer, porque si no, ¿qué sentido tiene esta herramienta?

Nosotros tenemos una información que es súper exhaustiva y hemos visto que se han hecho muchas cosas. Pero, claro, cómo valoramos ahora que realmente coincide con lo que en su día se aprobó en el pacto y qué impacto ha tenido en la sociedad. ¿Hemos conseguido que se erradique la pobreza? No lo sé.

Entonces, por eso he dicho que creo que hay que tener, o poner encima de la mesa, los medios suficientes para que esto, de verdad, sea productivo y podamos conseguir el objetivo, que creo que es lo más claro que tenemos todos.

A partir de ahí pues cómo, porque si no, no va a servir para nada, más que, precisamente, para perder tiempo. Y yo creo que no estamos nadie, precisamente, como ha dicho el compañero, — los grupos más pequeños menos— pero yo creo que si tenemos claro que vamos a seguir utilizando la herramienta habrá que valorar que alguien tiene que dedicarse a alimentar esa herramienta.

Pues, probablemente, no todos los días. ¿Que vamos a dejar la herramienta de lado, porque se considera que, con determinados informes, con cosas que ya se han hecho ya vale? Bueno, pues veremos a ver qué es lo que dice la mayoría, pero mientras está para eso, yo creo que el fin de ese pacto y de esa herramienta era crear unos datos objetivos que no tenemos a fecha de hoy. A fechas de hoy no tenemos, sin más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Chueca Chueca): A ver, yo creo que ha quedado claro que el objetivo no es rellenar la herramienta, pero que la herramienta es un instrumento objetivo que se ha hecho para, precisamente, conocer en qué situación estamos en cada momento.

Luego, le daré la palabra el señor Laurenz, porque, posiblemente, quizá, desde el Parlamento sí que se puede hacer que se pueda alimentar la herramienta de tal forma que esos indicadores nos puedan ir apareciendo. Recojo también, comparto, lo que se ha dicho y recojo también la propuesta que nos hacía el señor García de Eulate, que creo que trae una propuesta para..., eso le he querido entender.

SR. GARCÍA DE EULATE JIMÉNEZ: Sí.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Chueca Chueca): Si quieren les dejo hablar a los grupos, pero sí que me gustaría que nos planteará luego en el turno la propuesta que nos iba a hacer, porque al final tenemos que debatir también.

O sea, estoy uniendo un poco el punto 1 y 2, porque tenemos que debatir también cómo vamos a continuar las acciones que vamos a emprender, además de que la propuesta podría ser también que cogiéramos, hiciéramos, sesiones por cada objetivo. Pero, bueno, lo dejo ahí y sigo dando los turnos si quieren intervenir y, si no...

SR. ARZA PORRAS: Solamente, respecto a quién alimenta la herramienta, que es un tema que estamos hablando en todas las reuniones a esta Comisión, creo que en la anterior quedó claro que se podría hacer desde el Parlamento.

Entonces, bueno, pues si se puede hacer desde el Parlamento esa sería la solución para que desde los grupos políticos podamos tener la información que nos ofrece esa herramienta para hacer trabajo político, que es lo que tenemos que hacer. Tengo otras cuestiones, pero las dejo para el segundo punto del orden.

SRA. GARCÍA MALO: A ver, yo vuelvo al origen de mi intervención, ¿para qué hemos constituido esta Comisión? Yo necesito saber, exactamente, que me digan para qué la hemos constituido, ¿cuál es el objetivo que perseguimos? Porque claro, el tema de... No sé lo que nos va a ofrecer el señor García de Eulate, que hace un trabajo magnífico y siempre se lo digo y se lo reconozco, pero es que datos tenemos de sobra de cómo está la situación de la pobreza en nuestra Comunidad. Entonces, más datos no creo que sea lo que nos haga falta. Lo que nos hace falta es impulsar actuaciones para mejorar y ver que se está mejorando con esas actuaciones.

Entonces, yo, de verdad, vuelvo al origen: ¿qué es lo que perseguimos, Presidenta? ¿Cuál es el objetivo de esta Comisión? Sobre todo, para ver cómo encajamos nuestro trabajo político ahí. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Chueca Chueca): Señor Arza, ¿quería intervenir?

SR. ARZA PORRAS: Para mí el objetivo de la Comisión está claro que es tratar de impulsar el cumplimiento del Pacto contra la Pobreza que se firmó en la anterior legislatura entre todos los grupos parlamentarios.

La herramienta que diseñó la UPNA, Universidad Pública de Navarra, es —valga la redundancia— una herramienta para que podamos lograr eso. Y algo que nos ofrece esa herramienta es una estructura respecto a la información que necesitamos tener, manejar, para controlar si, realmente, está evolucionando bien el cumplimiento de ese pacto. Y, por otro lado, también nos ofrece esa herramienta algunas medidas que tenemos que tratar de impulsar desde el Parlamento, para eso creo que es esta Comisión.

Lo que decía antes, me parece que el paso que tenemos que dar ahora es centrarnos en esa parte de información. Datos hay muchos, pero la herramienta a mí me ha aportado ideas sobre más datos que necesitamos manejar, que necesitamos tener.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Chueca Chueca): Sí. Discúlpeme, no sé si el señor... Si quería intervenir... (MURMULLOS). Ah, vale. Por eso le he dado...Sí, sí. Ya ahora ya si quieren... Levanten... Por eso le he dado la palabra al señor Arza, que me lo había pedido.

SRA. GARCÍA MALO: No, para decir que, si ese es el objetivo, yo estoy completamente de acuerdo con ese objetivo. O sea, pero que sea ese el objetivo: de impulsar la actuación del Gobierno para cumplir el Pacto contra la Pobreza. Nosotros estamos, perfectamente, identificados en esta Comisión, pero que no perdamos de vista que es ese el objetivo si estamos todos de acuerdo en que ese es el objetivo.

Y, a partir de ahí, impulsar las actuaciones que sean necesarias. Igual hay que empezar por pequeñas cosas, como lo que han señalado, de que venga la Presidenta y es la primera actuación que podemos solicitar: que venga la Presidenta, y que, realmente, bueno... pues vamos a empezar por ahí. Y, a partir de ahí, vamos definiendo algunas cosas que tengan que ser prioritarias, pero que sea ese impulso de la actuación del Gobierno para cumplir los objetivos del plan.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Chueca Chueca): No sé si alguien más quiere intervenir, si no, le daría la palabra el señor Laurenz respecto a quién alimenta la herramienta que, como bien se había dicho, quizás, se podría hacer desde el Parlamento.

SR. LETRADO: Hola, buenos días. Se han planteado dos cuestiones en las diferentes intervenciones que ha habido lugar. Una relativa a quién es el órgano competente o la unidad competente para alimentar la herramienta, respecto a esto, yo quiero señalar que lo que ha sido más gravoso ha sido el coger todas las iniciativas, las casi cinco mil iniciativas, calificarlas y ubicarlas en uno u otro de los ítems. Eso ha sido lo que ha sido dificultoso.

Lo bueno es que lo tenemos ya todo actualizado hasta el 31 de agosto, con lo cual, solamente, tenemos un mes perdido sin controlar. Por todo ello, yo creo que sí que se puede realizar desde casa lo que es la calificación y la ubicación de todas las iniciativas parlamentarias en uno de los indicadores concretos que vienen en la herramienta. Eso yo creo que tampoco tendría mucha dificultad.

Yo, habitualmente, siempre miro en el registro todos los documentos que se presentan, todas las iniciativas parlamentarias, con lo cual yo puedo seguir con esa línea y decir: «bueno, pues este de aquí es del objetivo del ODS número 17, es una acción económica, es una acción ejecutiva, o lo que venga referido a eso se puede realizar». Yo lo hago constar y ya está.

Al margen de eso, la herramienta requiere también un soporte, o se basa en un soporte informático. Yo de informática sé más bien lo justo. Con lo cual, me imagino que se me podría ayudar al efecto de incluirla dentro de la herramienta, al efecto de que, luego, esos indicadores verde, amarillo o rojo, en tránsito de cumplimiento, o si no se ha incumplido, eso se podría también realizar. Lo consulté con los representantes de la Universidad Pública de Navarra, que son los que habían realizado la herramienta, y por lo que me dijeron, no se requería un gran conocimiento. Esperemos que sea así.

Con lo cual, lo que es el mantenimiento de la herramienta y el seguimiento de todas las iniciativas para incluirlas previamente en cada uno de los indicadores, creo, que es una acción que se puede realizar. ¿Que nos va a costar, nos va a suponer una carga de trabajo, pues a los servicios de la casa? Pues, es evidente.

Con lo cual, ¿qué es lo que tendremos que mirar? A ver si hay alguna cosa que se nos pospone, o, bueno, tomar las medidas organizativas que pudieran correspondernos. Pero yo creo que, habiendo realizado un trabajo importante desde junio del 2023 hasta septiembre... o hasta el 31 de agosto del 2025, creo que lo importante ya lo hemos hecho. Ahora es un mantenimiento. Con lo cual, creo que lo podríamos realizar.

Y, luego, también nos planteaban desde las REAS (Red de Economía Alternativa y Solidaria) sobre la posibilidad de acceder a esos acrónimos de las diferentes iniciativas. En el Parlamento de Navarra, al margen, o, bueno, lo único que realiza son publicaciones concretas que son el Diario de Sesiones y el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Todas las iniciativas parlamentarias una vez que se aprueban se publican, y ese acrónimo figura en esa interpelación, moción o pregunta oral, escrita o iniciativa legislativa. Entonces, esos acrónimos siempre que se publican en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Después, elevado ya, o trasladada, esa iniciativa al Parlamento de Navarra, en el caso, de que así sea, porque hay algunos asuntos que se solucionan directamente, o una moción se tramita o una interpelación se tramita exclusivamente en el ámbito de la Cámara y no sale a Gobierno de Navarra o alguna o algunos de sus organismos dependientes.

Algunas veces se contesta y se publica, como pueden ser las peticiones o las preguntas por escrito, pero en otras ocasiones, como, por ejemplo, las peticiones de información son expedientes en los que la iniciativa va a Gobierno, Gobierno da una solución, ofrece una contestación a esa petición y, en algunas ocasiones, invita al parlamentario a acudir al departamento cuando el volumen de la información solicitada sería muy importante. Entonces, se acaba ahí y, en otras ocasiones, pues aporta un informe o un archivo directamente al parlamentario. Eso no tiene objeto de publicación, eso lo recibe el parlamentario directamente y por eso no se publica.

Con lo cual, esa información no estaría accesible nosotros. Nosotros, o yo, lo que he realizado en el informe es recoger todas las iniciativas y calificarlas y ubicarlas en uno de los objetivos de desarrollo sostenible, en alguna de las acciones que en ellas venían referidas. Eso es lo que yo he realizado. Lo que en un momento dado tendrían que hacer es el seguimiento de ese acrónimo a través de los diarios oficiales. Esa sería la cosa.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Hueca Chueca): Gracias, eskerrik asko, señor Laurenz. No sé si el señor García de Eulate quiere...

SR. GARCÍA DE EULATE JIMÉNEZ: Sí, voy a tratar de aclarar... Bueno, para empezar, no estaba hablando de incrementar indicadores que bastante hay. Lo que sí que propongo es lo que podía ser, para entendernos, un informe de evaluabilidad. Nosotros cuando nos llegan planes elaboramos informes de evaluabilidad de ese plan en los que planteamos los criterios que tienen que tener para conseguir los objetivos con criterios de evaluación.

Lo que propongo es aprovechar ese el *expertise* de la dirección general, de los técnicos y técnicas que están formados en evaluación para dar cierta luz de decir, bueno, tenemos esa herramienta, tenemos este plan con estos objetivos para llegar a los objetivos planteados con criterios de evaluabilidad que tenemos que tener en cuenta. En fin, algo complementario, pero que puede ayudar a hacer ese seguimiento con criterios actuales de evaluación.

Y, sobre todo, para tener toda la información recopilada, tanto de este informe como de los distintos indicadores para, bueno, pues para tenerlos un poco..., un estado situación de todo lo que hay y desde la dirección general, lo que podía ser una evaluación del objetivo, del plan. Eso es un poco lo que quería proponer.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Chueca Chueca): Discúlpeme, ¿y eso cómo se concreta? Es decir...

SR. GARCÍA DE EULATE JIMÉNEZ: Con un informe en el que se registre o en el que aparezca toda la parte de criterios de evaluación en cuanto al plan que se ha firmado, o que se ha acordado. Esos criterios, porque, quiero decir, nosotros tenemos la herramienta, tenemos una serie de indicadores y tenemos unos objetivos, vamos a ver cómo se concreta más allá de lo que se ha hecho hoy, sino tener en cuenta esa posible evaluación del plan, del acuerdo en este caso.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Entiendo que son las líneas para seguir, porque, realmente, hay muchos objetivos, o hay muchos datos que no están volcados en la herramienta. Entonces, entiendo que es a seguir, porque, realmente, no se sabe si hay cosas que se han cumplido o no, porque todo esto faltaría meterlo en la herramienta.

SR. GARCÍA DE EULATE JIMÉNEZ: Entiendo yo que, claro, estamos hablando de... O sea, la herramienta tiene una serie indicadores, bueno, y entiendo yo que hay algunos indicadores que no están.

SRA. GARBAYO BERDONCES: No, algunas de las cosas que se han hecho no están. No se pueden valorar que se han hecho, porque, realmente, no se ha volcado la información y, entonces, no sé si ahora sería ahora eso efectivo.

SR. GARCÍA DE EULATE JIMÉNEZ: Vale, pues, por ejemplo, detectar este tipo de cosas y que aparezca también.

SR. ARZA PORRAS: Igual me repito, pero lo que he tratado de decir en mi primera intervención es que la información que tenemos ahora es de actividad parlamentaria, lo que el Parlamento ha hecho. Y lo que falta es el cogollo de la cuestión, que son todos los datos que la herramienta dice que tenemos de ir recogiendo sobre el impacto en la pobreza y la desigualdad.

Entonces, todos esos datos son los que faltan. Mi propuesta era solicitar a los distintos departamentos, o puede ser solicitar a la Oficina de Análisis y Prospección toda esa información. Pero ya está estructurada. ¿Cuál es la información? ¿Cuáles son los indicadores? En la herramienta aparecen todos esos indicadores, lo que no tenemos es el dato, que yo creo que habría que solicitar esos datos a diciembre de 2023 y de 2024, ¿cómo estaban esos indicadores en 2023, en 2024? Y cuando acabe 2025, volver a pedir. O sea, que no hay que actualizarlo, por supuesto, diariamente, ni mensualmente. Creo que lo más razonable sería anualmente.

SRA. ARAMBURU BERGUA: Bueno, yo insisto en que lo importante es el contenido, es lo que hacemos. Me parece bien solicitar al Gobierno cómo están los indicadores hoy en día, lo que se ha hecho, lo que me parece bien.

No pensaba yo que iba a decir esto, pero lo voy a decir: estoy de acuerdo con la opinión de Maribel García Malo, del Partido Popular, en otras ocasiones, cuando ha dicho que esta Comisión no iba a limitar el trabajo de cada uno de los grupos. Es que yo estoy viendo que la única manera de seguir adelante es que cada uno de los grupos, si no estamos de acuerdo todos y si estamos de acuerdo todo es mucho mejor, vayamos dando pasos, pero en cosas concretas.

La PES ha puesto el ejemplo de que la Presidenta no ha venido. Bueno, pues como eso muchas otras cosas están sin hacer y en otras se habría hecho una parte y otras estarán hechas del todo bien, pero es que tenemos que ir a ese contenido. Es que estoy viendo que no hay otra manera.

O sea, yo en estos momentos, de verdad, me olvidaría de las herramientas, fíjense lo que les digo, porque es que estamos dándole vueltas a cómo la herramienta, quién la cumplimenta, quién la alimenta. Pero que no es el objetivo. Así, no entramos a lo que se hace y no se hace en el pacto.

Entonces, es que yo en este momento estoy diciendo que la única manera es esa: que cada grupo, y si estamos de acuerdo, o sea, yo ahora mismo pensaba, bueno, pues mirad los indicadores del pacto y decid, esto se ha hecho o no se ha hecho y creo yo que se puede hacer y que hay que hacerlo. Proponedlo al resto de los grupos y si están de acuerdo adelante y si no planteadlo, por cuenta, vamos a decir que de Geroa Bai.

Es que es la única manera de seguir adelante, creo, porque si no, datos y datos, indicadores e indicadores... ya, pero, en realidad, ¿qué es lo que se está haciendo?, ¿en qué grado de cumplimiento estamos? Pues es que no lo sabemos, ni sabemos si estamos avanzando o no.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Chueca Chueca): A ver, yo he dicho al inicio de mi intervención que este era un marco, quiero decir, que este trabajo era un marco para saber los déficits que tenemos respecto a qué es lo que se está haciendo y cómo se está haciendo en algunos, o en todos, los objetivos.

Otra propuesta con lo que ustedes están planteando podría ser: juntarnos. Es decir —yo lanzo propuestas, por supuesto, y estamos aquí para debatir — coger el objetivo, por ejemplo, el primer objetivo. Y ver que para mí una forma de trabajar de manera operativa sería coger cada objetivo ODS y ver. Yo, para mí, una manera de trabajar de manera operativa sería coger cada objetivo y decir, la siguiente Comisión nos juntamos y hay cosas que están sin cumplir Y parlamentariamente podemos pedir unido a que igual hay datos que también desde la oficina

de prospecciones pueden decir: la siguiente Comisión nos juntamos con lo del ODS y hay cosas que están sin cumplir y que, parlamentariamente, podemos pedir unido a que igual hay datos que para desde la oficina de Prospección nos pueden decir: pues es que este dato lo tenemos.... No sé, por ser más operativos y decir: pues la siguiente Comisión venimos con el objetivo uno a ver qué es lo que hay, qué es lo que falta, qué se puede ofrecer desde la oficina y qué se puede pedir. No lo sé. Planteo, sin más, por plantear propuestas operativas que nos puedan servir efectivamente. No sé.

SRA. GARCÍA MALO: A ver, yo es que estoy de acuerdo. O sea, es que esto es así. Yo creo que todos tenemos la voluntad de que esto funcione y vaya para adelante y a mí me da la sensación de que tenemos un lío terrible.

O sea, esta herramienta que, sin duda, se ha hecho con una magnífica intención y, sin duda, tiene elementos que nos van a ayudar tenemos que saber enfocarla desde el punto de vista que nos ayude a avanzar y hacer cosas que hasta ahora no lo hacíamos. No a detenernos en ver lo que estamos haciendo y recoger lo que estamos haciendo, porque el letrado ha dicho que en el informe ya se han metido cinco mil iniciativas. ¿Cuál es el resultado? O sea... (MURMULLOS). No, pero, aunque pongamos rojo, amarillo, o azul, ¿qué resultado tiene eso realmente?

Una guía, ¿una guía de qué? Yo, realmente, creo que ya podríamos tener un resultado después de todo esto que se ha incorporado. Ya deberíamos tener un resultado y no tenemos ningún resultado. Entonces, vamos a seguir metiendo cada mes las iniciativas para decir qué estamos haciendo y ¿qué resultado vamos a obtener?

Y, por otra parte, yo tengo —no sé si han estado ustedes cuando hemos comentado esto— pero, claro, nosotros como grupos que estamos en la oposición, queremos tener nuestra autonomía parlamentaria para proponer las iniciativas que consideremos convenientes.

O sea, no queremos que eso se nos límite de ninguna manera y que sea una acción coral que nos permita desarrollar nuestras propias iniciativas en esta materia. Entonces, quiero decir, todo esto, conjugar todo esto es muy complejo. Es muy complejo y, entonces, vamos a ver qué cosas podemos hacer que nos permitan avanzar y en las que estemos todos de acuerdo. Pero yo creo que no podemos ir a máximos, deberíamos ir a mínimos e ir avanzando.

En lo del tema de los indicadores pues es que también, bueno, pues tenemos muchos indicadores, pero, bueno, quiero decir, yo, por ejemplo, de hoy sacaría una actuación muy concreta: que la Presidenta venga.

Y empezar por ahí, a partir de ahí le vamos a dar a la pobreza y a la situación de la pobreza en nuestra Comunidad, la situación... Estamos todos de acuerdo en qué se merece. Eso me parecería, por ejemplo, una actuación.

Y, además, esa sí que la podemos hacer de una manera coral. Es decir, vamos a avanzar en lo que consideremos que tenemos un mínimo que todos estemos de acuerdo y no vayamos a máximos y a tener a la cámara rellenando y sin saber luego para qué sirve esto... No sé, a mí me parece que tenemos que ser operativos, de verdad.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Yo quisiera apuntar dos cosas. Una, que la herramienta está para ayudar y no para dificultar, desde luego, está claro. Y, luego, que se supone que la herramienta está para que al final sepamos qué impacto ha tenido lo que se ha hecho y lo que no se ha hecho en mejorar la situación de la pobreza en Navarra. Y ese es el fin.

Y a mí no me parece mal que mientras se estén metiendo datos para saber qué es lo que se está haciendo, no esperar, porque les recuerdo que ya llevamos dos años de retraso, dos.

Entonces, no estamos haciendo nada. Nada, quiero decir, del pacto que se aprobó en su día. Cada grupo vemos que se está haciendo cinco mil y pico iniciativas, que se están haciendo muchas cosas, pero, realmente ¿eso ha tenido impacto? ¿Eso ha servido para que el Gobierno cumpla lo que tiene que cumplir? Pues, en muchos casos, no.

¿Cómo se valora? Pues de manera objetiva. Ahora bien, a mí no me parece mal que cojamos y digamos: hay una serie de cosas —como ha dicho Maribel— hay una serie de cosas que se pueden plantear aquí, a la par que se van metiendo datos que pueda revertir, o información que pueda pasar el Gobierno y que se vaya alimentando la herramienta, pero no esperar a que se alimente la herramienta para empezar a hacer algo, porque, entonces, si no, nos dará el 2027 y el 2028 y aquí pues habrá otras personas y no sabremos ni qué hemos hecho, ni para qué ha servido.

Entonces, yo creo, que ya llevamos dos años de retraso, que no podemos esperar a que alguien meta los datos ahí, pero que la herramienta está, creo yo, y para eso se aprobó, para dar equis información.

¿Que ya llevamos mucho retraso y que hay que hacerlo de otra manera porque, para ser más ejecutivos, hay que venir y hay que hacer reuniones y, efectivamente, decir, oye, pues mira, lo primero pasa porque venga la Presidenta; o lo primero pasa porque nos pasen información de esto; o lo primero pasa porque todas estas cosas que son anuales, que ya estamos casi en diciembre que, además, venimos con el mes de la pobreza y hay una serie de actuaciones que se pueden hacer ahora de cara a octubre, las deberíamos estar haciendo ya? Pues vale, me parece muy bien. Es que la herramienta no está para perjudicar, sino que está para ayudar. Y, repito, llevamos dos años de retraso y algo de culpa también tenemos nosotros.

Entonces, entiendo que si, realmente, eso va a suponer estarlo debatiendo quién mete los datos y quién no, pues que los mete a quién lo tenga que meter y veamos a fin de legislatura de todo lo que se tenía que hacer qué es lo que se ha hecho y qué lo que no se ha hecho.

Mientras tanto, pues ser operativo es venir aquí. Bueno, a ver, yo entiendo que ustedes están más en la calle que nosotros, saben lo que hay y nos pueden indicar un poco por dónde ir también, y venimos aquí y decimos, bueno, como ha dicho a Isabel y como ha dicho Maribel: «¿Qué es lo que se puede hacer? ¿Qué es lo más coral que se puede hacer? ¿Qué es por lo que podemos empezar?».

Pero, desde luego, que no sea algo por lo que nos peguemos aquí seis días debatiendo quién mete los datos, pero que creo que es importante para saber cómo está la situación. A partir de ahí, la próxima reunión, pues, yo creo que el próximo punto es ese, el ver cómo vamos a trabajar.

Bueno, pues igual se puede venir a trabajar con una serie de objetivos y decir, de esto qué se ha cumplido, esto, que yo entenderé que se ha cumplido una parte, Maribel, entenderá otra y Javier entenderá otra, Isabel entenderá otra y Carlos entenderá otra. Cada uno entendemos una cosa, pero que habrá algo en lo que, como ha dicho Isabel, estaremos de acuerdo que hay que hacer, porque no se ha hecho nada, y empezar por eso vamos. Pero vamos a empezar a ser operativos, porque si no nos podemos ir otra vez a casa y mañana a venir a debatir otra vez lo mismo y no haber hecho nada.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Chueca Chueca): Bueno, yo, si les parece, después de haber escuchado a todos, yo no creo que sea un lío. Yo creo que es una Comisión nueva, o al menos en la parte que a mí me toca, tampoco había estado en el previo de lo que era la elaboración del pacto, para lo cual no creo que sea un lío.

Yo creo que es un debate abierto en el que todos y todas estamos aportando para conseguir el objetivo que el pacto navarro contra la pobreza se cumpla. Entonces, si les parece, yo haría un receso fuera de micrófonos de este primer punto para tomar después ya el segundo punto en consideración, el debate y votación de las acciones a emprender y que podamos llegar a un acuerdo si les parece. Si están conformes.

(MURMULLOS). Bueno, yo no tenía previsto tiempo, pero sí que haría un receso, ahora vemos cómo continuar con el siguiente punto para para llegar a, al menos... Haber un receso quiere decir que es hablar sin micrófono, eso es lo que estoy planteando. (MURMULLOS).

Bueno, yo los que nos lleva cinco, diez, quince minutos, hasta que lleguemos a alguna conclusión para que podamos avanzar con el segundo punto para las acciones que vamos a tomar a partir de ahora. Esa sería mi propuesta, si les parece.

(Se suspende la sesión a las 10 horas y 29 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 10 horas y 51 minutos).

Debate y votación de las acciones a emprender por la Comisión.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Chueca Chueca): Sí, si les parece, reanudamos la Comisión con el segundo punto del orden del día: Debate y votación de las acciones a emprender por la Comisión. Previamente hemos consensuado que las dos acciones que vamos a votar sería la petición al Gobierno de información a 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre desde 2024. Entonces ahora sería ¿votos a favor? Se aprueba por unanimidad el primer punto.

Y el segundo punto sería establecer un calendario de sesiones para esta Comisión, que hemos planteado que sea una reunión al mes, y empezaríamos abordando también los objetivos de desarrollo que tenemos en el pacto. Si les parece bien sería la reunión el próximo mes de noviembre, en viernes hemos considerado, que no coincida con la ponencia de Tierra Estella. Vendríamos a trabajar los objetivos 1 y 2. ¿Estamos de acuerdo? Procedemos a la votación. Pues sin más asuntos que tratar, les deseo un buen viernes. Gracias, eskerrik asko.

(Se levanta la sesión a las 10 horas y 53 minutos).